



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO

ANUNCIO de 4 de septiembre de 2018 sobre calificación urbanística de construcción de explotación bovina. Situación: parcela 6 del polígono 14 y parcela 61 del polígono 34. Promotor: D. José Luis Vera Ortiz, en Berlanga.
(2018081629)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de construcción de explotación bovina. Situación: parcela 6 (Ref.^a cat. 06019A014000060000PS) del polígono 14 y parcela 61 (Ref.^a cat. 06019A0340000610000PE) del polígono 34. Promotor: D. José Luis Vera Ortiz, en Berlanga.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 4 de septiembre de 2018. El Jefe de Servicio de Urbanismo, ÁNGEL M. PARDO PRIETO.

AYUNTAMIENTO DE MEDELLÍN

ANUNCIO de 19 de abril de 2018 sobre aprobación inicial de la modificación n.º 2/2018 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.
(2018081671)

El Pleno del ayuntamiento de Medellín (Badajoz), en sesión celebrada el día 18 de abril de 2018, aprobó con carácter inicial y por mayoría absoluta la siguiente modificación puntual de las Normas Subsidiarias del Planeamiento de Medellín:

- 1.º Aprobar inicialmente la modificación n.º 2/2018 de las Normas Subsidiarias del planeamiento, en los términos en que ha sido redactada por Herrero Arquitectura y Diseño, SLP, (expte. mod. 02/2018 UE-6) consistente en "cambio de uso de los terrenos, la clari-